

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

ESTADO TRUJILLO

MUNICIPIO TRUJILLO

PLAN DE GESTION 2013-2017

LUIS GUSTAVO DELGADO SANTOS

C.I 5.462.295

CANDIDATO A CONCEJAL LISTA

MUNICIPIO TRUJILLO ESTADO TRUJILLO

Trujillo, 09 de Agosto de 2013

El plan de gestión que se presenta a consideración de la población electoral del municipio Trujillo del Estado Trujillo de conformidad a las normas contenidas en la Constitución de la república Bolivariana de Venezuela, La Ley Orgánica del Poder Público Municipal, reglamentos y Ordenanzas, del Municipio Trujillo y Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, para darle cumplimiento al plan de la patria 2013-2019.

Esto genera compromisos con la población Trujillana en los siguientes aspectos

1. Ejercer transparentemente la Función Pública.
2. Impulsar la participación Ciudadana.
3. Promover y velar por el cumplimiento de los servicios públicos y la gestión Municipal.
4. Coordinar con el gobierno Nacional, Regional y otras instancias del ente gubernamental.
5. Promover la actividad turística y agropecuaria de nuestra entidad.
6. Impulsar la organización popular y las transferencias al poder popular organizado.
7. Desarrollar la preservación del medio ambiente.
8. Adecuar el ordenamiento jurídico del municipio.
9. Desarrollar los programas deportivos, culturales, recreativos.
10. Fortalecer las políticas públicas en lo concerniente al plan a toda vida Venezuela y las Grandes Misiones Sociales.